



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”
 Carretera Central Km. 1.21
 “Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el “SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del “SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del “SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, que estará a cargo del proyecto: “Remodelación De Servicios De Formación Pedagógica; En El (La) Pabellón De Aulas Guacamayo, Las Orquídeas, Gallito De Las Rocas De La Universidad Nacional Agraria De La Selva En La Localidad De Tingo María, Distrito De Rupa-Rupa, Provincia De Leoncio Prado, Departamento De Huánuco”.

3. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Agraria de la Selva cuenta 03 módulos educativos (Gallitos, Guacamayo y Orquídeas), las cuales requieren la intervención como servicio para la construcción de drenajes pluviales, con la finalidad de derivar las aguas pluviales a puntos de desfogues y evitar que la infraestructura se inunde por causa de las lluvias torrenciales que azota la ciudad.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente documento es el “SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el “SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO
“SERVICIO A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LOS PABELLONES DE GALLITOS, GUACAMAYO Y ORQUIDEAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA EN LA LOCALIDAD DE TINGO MARIA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUANUCO”			
01.00	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1.00
01.02	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	48.00
01.03	TRAZO Y REPLANTEO	M2	48.00
02.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS		0.00
02.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURA	M3	32.00
02.02	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	M3	1.33
02.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE DM=100M	M3	12.13
03.00	FALSO PUENTE (PONTON)		
03.01	CONCRETO SIMPLE		
03.01.01	SOLADOS		
03.01.01.01	CONCRETO EN SOLADO MEZCLA 1:12 CEMENTO-HORMIGON E=10CM	M2	5.24
03.01.01.02	CONCRETO EN LOSAS DE APROXIMACION FC=210 KG/CM2	M3	9.00
03.01.01.03	ENCOFRADO	M2	6.13
04.00	CONCRETET ARMADO		
04.01	ZAPATAS		





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

04.01.01	CONCRETO EN ZAPATAS FY =210 KG/CM2	M3	9.44
04.01.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	10.37
04.01.03	ACERO PARA ZAPATAS FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	423.09
04.02	ESTRIBOS		0.00
04.02.01	CONCRETO EN ESTRIBOS FC= 210 KG/CM2	m3	12.81
04.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO ESTRIBOS	m2	46.68
04.02.03	ACERO FY=4200KG/CM2 GRADO 60	kg	752.04
04.03	LOSA SUPERIOR		0.00
04.03.01	CONCRETO FC=280 KG/CM2 PLATAFORMA	M3	4.64
04.03.02	CONCRETO FC=210 KG/CM2 VIGA DE APOYO	M3	2.40
04.03.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE LOSA	M2	15.44
04.03.04	ACERO REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN PLATAFORMA	KG	328.33
04.03.05	ACERO REFUERZO FY=4200 KG/CM2 EN VIGA DE APOYO	KG	46.67
05.00	ACCESOS		
05.01	EXCAVACION EN EXPLANACIONES EN MATERIAL COMUN	M3	18.00
05.02	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO	M3	2.40
06.00	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
06.01	EXCAVACION Y PERFILADO Y MANTENIMIENTO DE CUNETAS DE TIERRA ALEDAÑAS	ML	350.25

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizarán los trabajos en los módulos de Gallitos, Orquídeas y Guacamayo de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá de ejecutar el Servicio de Mano de Obra Calificada para mantenimiento del pabellón.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.
- Para la ejecución del servicio el proveedor pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (30) Treinta Días Calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región : Huánuco.
Departamento : Huánuco.
Provincia : Leoncio Prado.
Distrito : Rupa Rupa.
Localidad : Ciudad Universitaria – UNAS.
Dirección : Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.

8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio similar instalados a Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (i) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (ii) constancias (iii) certificados (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.
- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.6. ENTREGABLES

Al finalizar los trabajos según actividades del contrato, el proveedor presentará el informe de prestación del servicio que contendrá:

- Panel fotográfico de detalles, acabados y actividades realizadas.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.6) y otorgada la conformidad del servicio por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el contratista en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

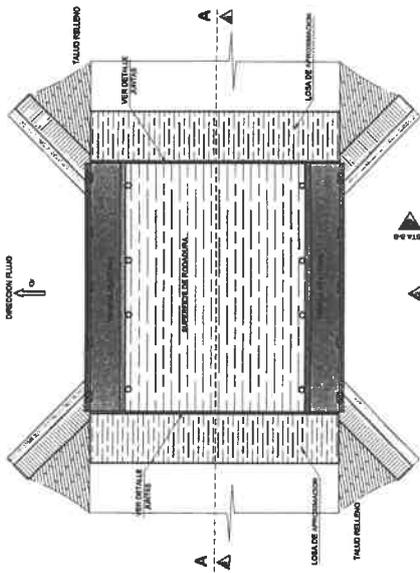
14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

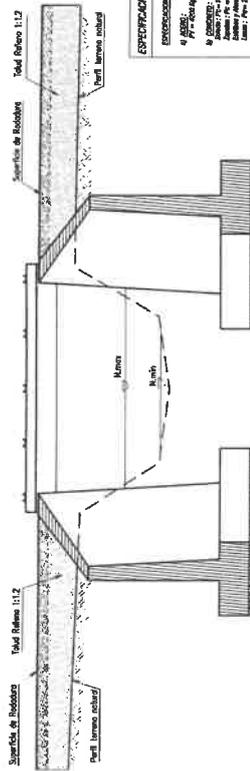


UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
TINGO MARIA

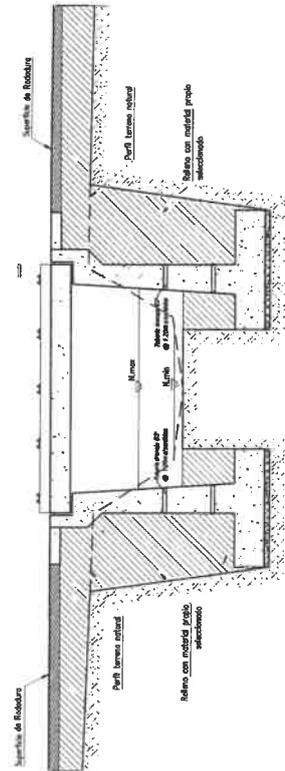
Ing. Thalía Lechuga Díaz
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



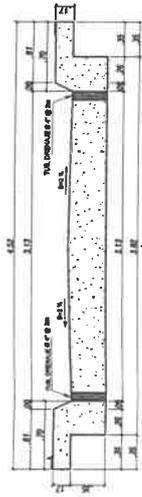
PLANTA PONTON Lt = 1.80m
ESC=1/50



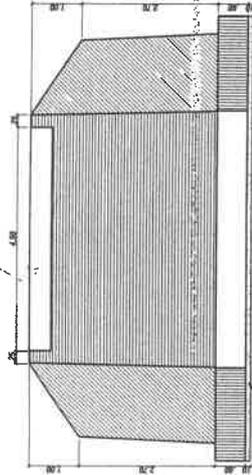
ELEVACION FRONTAL (VISTA A-A)
ESC=1/50



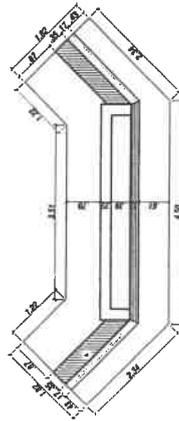
CORTE A-A
ESC=1/50



DETALLE SECCION DE LOSA
ESC=1/25



ELEVACION ESTRIBO (VISTA B-B)
ESC=1/50



PLANTA ESTRIBO
ESC=1/50

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EXEQUICIONES:

- 1. 100% ejecucion
- 2. 100% ejecucion

CONDICIONES:

- 1. 100% ejecucion
- 2. 100% ejecucion

REQUISITOS:

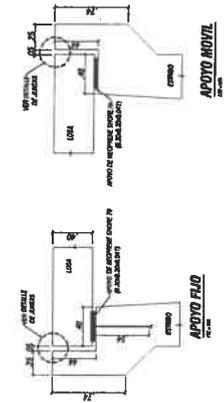
- 1. 100% ejecucion
- 2. 100% ejecucion

COMENTARIOS:

- 1. 100% ejecucion
- 2. 100% ejecucion

NOTAS:

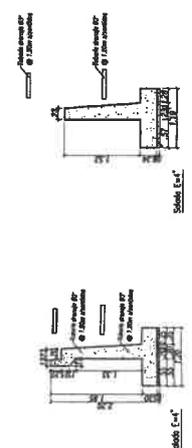
- 1. 100% ejecucion
- 2. 100% ejecucion



APOYO FIJO
ESC=1/25

APOYO MOVIL
ESC=1/25

APRENDIDO EN APOYO FIJO Y MOVIL
ESC=1/25



FIN DE ALA
ESC=1/50

PANTALLA DE ESTRIBO
ESC=1/50

